**BASES LEGALES PARA LA PROMOCIÓN**
**"Master Cake by Coberchoc 2da Edición"**

**LA FABRIL S.A.** (en adelante "LA FABRIL" o "EL ORGANIZADOR"), con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la campaña del título, establece las siguientes bases legales:

**PRIMERO: NOMBRE DE LA PROMOCIÓN Y TERRITORIO**

LA FABRIL implementa su promoción de la marca "Coberchoc", denominada "Master Cake by Coberchoc 2da Edición" (en adelante la "Promoción") para todos sus consumidores a nivel nacional.

Los participantes deberán registrarse en la promoción a través de la página web https://coberchoc.com.ec/master-cake. Cada participante deberá aceptar y cumplir las estipulaciones aquí incluidas como condición necesaria para su admisión. El participante que no acepte no esté de acuerdo, o incumpla las disposiciones fijadas por EL ORGANIZADOR en estas Bases y Condiciones, no podrá participar en la promoción.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente tomen parte como Participantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

**SEGUNDO: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

1. Los participantes se deberán registrar en la página web de la promoción: https://coberchoc.com.ec/master-cake

2. A todos los participantes se les enviará, vía correo electrónico, un acceso para descargar contenido relacionado con la repostería, y herramientas para iniciar o potenciar un negocio. Este contenido incluye guías, recetarios, plantillas, entre otros.

   Todos los participantes recibirán acceso gratuito a 4 capacitaciones (en línea) dictadas por expertos en temas de: estructuración y diseño de tortas, mesa de dulces, edición de contenido para redes sociales y empaques creativos para alimentos.

3. En cada capacitación se definirá un reto que los participantes deberán completar.

4. Entre los participantes que hayan completado el total de los 4 retos, se procederá a seleccionar 3 ganadores (también conocidos como un "Coberchoc Master Cake") según los siguientes parámetros:
   - Su emprendimiento tiene un portafolio variado con productos innovadores.
   - Su emprendimiento tiene un perfil organizado en sus redes con fotografías reales.
   - Su emprendimiento tiene información relevante para la compra: precios, contacto, dirección, proceso de compra, etc.
   - Su emprendimiento ofrece una buena experiencia de compra al consumidor final.
   - Su emprendimiento ofrece productos de calidad y en buen estado (incluida revisión de empaques).

5. Como incentivo adicional:
    - Los participantes que cumplan con los retos de las capacitaciones accederán a un sorteo por kits sorpresas Coberchoc. Estos kits sorpresas Coberchoc incluirán: 1 mandil de la marca y producto Coberchoc (1 unidad de Gotas Semiamargas 200g, 1 unidad de Gotas Dulces 200g, 1 unidad de Gotas Blancas 200g, 1 unidad de Mini Gotas 200g y 1 unidad de Crema Dulce 400g).
      En total se sortearán 40 kits, es decir, 10 kits por capitación.

    - Los participantes que cumplan con el total de los 4 retos participarán en el sorteo de una Batidora Kitchen Aid.

**<u>TERCERO:</u> PREMIOS**

Tendremos 3 ganadores (en adelante "Coberchoc Master Cake 2da Edición") que recibirán los siguientes beneficios:

- Exhibición de su emprendimiento en medios seleccionados (entrevistas en radio o prensa).
- Hasta 5 Posteos Colaborativos en las redes sociales de Coberchoc. *La Fabril se encargará de la producción de dichos posteos. Se coordinará las fechas de producción conjuntamente entre cada ganador y LA FABRIL.*
- Hasta US$200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) en productos Coberchoc para las creaciones.

Estos beneficios aplican para cada uno de los ganadores Coberchoc Master Cake 2da Edición.

Como incentivo adicional:

- Se sortearán 10 kits sorpresas Coberchoc en cada capacitación entre los participantes que cumplan con los retos.
- Se sorteará 1 batidora Kitchen Aid entre los participantes que cumplan con el total de los 4 retos.

**<u>CUARTO:</u> QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

1. Podrán participar en la Promoción los consumidores finales, mayores de edad, que cumplan la mecánica de promoción, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.

2. No pueden participar en la Promoción los empleados de LA FABRIL ni los de empresas que presten servicios relacionados con la Promoción, sus subsidiarias o compañías vinculadas, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.

3. No pueden ser acreedores de la Kitchen Aid o ser un Coberchoc Master Cake a aquellas personas que, al momento de su participación, tengan sentencia/s condenatoria/s en su contra por delito de estafa o cualquier otro delito estipulado en la normativa penal vigente.

**<u>QUINTO:</u> VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

Los talleres de la promoción **"**Master Cake by Coberchoc 2da Edición**"** comenzarán el miércoles 26 de julio del 2023, y tendrá vigencia hasta el miércoles 16 de agosto del 2023. Sin embargo, las premiaciones y entrega de los premios mayores se llevarán a cabo posterior a la finalización de los talleres.

**SEXTO: SELECCIÓN DE GANADORES:**

La promoción tendrá 4 ganadores (sin contar con los ganadores de los kits sorpresa Coberchoc). Las personas que tendrán el título de "Coberchoc Master Cake" serán 3 personas y 1 será acreedora de la Kitchen Aid. Estos ganadores se seleccionarán según el cumplimiento de las condiciones descritas en el segundo punto de estas bases.
El participante debe cumplir con los retos de cada capacitación y con los parámetros definidos: tener un portafolio variado con productos innovadores, tener un perfil público y organizado en sus redes con fotografías reales, tener información relevante para la compra de sus productos: precios, contacto, dirección, proceso de compra, etc., ofrecer una buena experiencia de compra al consumidor final, y ofrecer productos de calidad y en buen estado (incluida revisión de empaques).

Como incentivo adicional, la promoción tendrá:
40 ganadores de los kits sorpresa Coberchoc, es decir, 10 ganadores por capacitación que se elegirán aleatoriamente entre los participantes que cumplan con el reto planteado.

Por último, los usuarios que resulten seleccionados como ganadores serán contactados a su número telefónico registrado en el Servicio Web, para coordinar la entrega de premios hasta 30 días luego de haberse anunciado los ganadores. En caso de que los ganadores no puedan ser contactados en este lapso y/o no se pueda acordar la entrega o ejecución de su premio dentro del plazo mencionado, LA FABRIL puede tomarse la atribución de seleccionar a otra persona en su lugar.

**SÉPTIMO: NOTIFICACIÓN Y ENTREGA:**

Se publicará los ganadores en las redes sociales de Coberchoc (Facebook e Instagram), y se comunicará a todos los participantes vía correo electrónico, hasta 30 días después de su última participación.

Posterior a la publicación, cada ganador será contactado telefónicamente donde se les pedirá confirmar sus datos, se indicará el premio al que se ha hecho acreedor, y se coordinará la fecha de entrega/ejecución de su permio.

La publicación en nuestras redes sociales se realizará hasta el 15 de septiembre de 2023.

**OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES**

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como Participantes o en cualquier otra forma en la presente Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de La Fabril.

LA FABRIL en su calidad de Organizador se reserva el derecho de interpretar las bases a su arbitrio; y, en caso de presentarse situaciones imponderables o imprevistas podrá cancelar, suspender o modificar la promoción.

Los promocionales y premios especificados en el apartado tercero de este documento serán entregados a su respectivo ganador conforme a la mecánica de la promoción prevista en el presente instrumento. En ninguna circunstancia los ganadores podrán solicitar a LA FABRIL el canje de los Premios o Promocionales por dinero en efectivo, o por cualquier otro bien distinto a los establecidos en estas bases.

LA FABRIL no mantendrá responsabilidad de ninguna índole en caso de que los Participantes y/o ganador no entreguen oportunamente y de manera completa y correcta los datos solicitados por LA FABRIL para la entrega del Premio. En caso de que no fuera posible la entrega del Premio por los motivos indicados, así como por cualquier motivo ajeno a la voluntad de LA FABRIL, esta última determinará a su libre arbitrio el destino que se dé al Premio no entregado, sin que LA FABRIL mantenga responsabilidad de ninguna índole frente a los Participantes y/o ganador, ni terceros.

**NOVENO: USO DE DATOS PERSONALES**

El Participante autoriza de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, a LA FABRIL y a quien ésta designe, a recolectar y procesar sus datos personales (nombres, apellidos, cédula, ciudad de residencia, dirección, teléfono celular/convencional, usuario en redes sociales y correo electrónico), a utilizar y tratar dichos datos para que el Participante sea contactado en relación con su participación en la Promoción y llevar a cabo los premios que correspondan, a publicar su nombre e imagen en los medios masivos de comunicación que LA FABRIL y/o sus designados determinen.

El participante autoriza a LA FABRIL y sus empresas afiliadas a utilizar su voz, imagen y nombre de manera pública para que sean divulgadas en cualquier nota periodística y/o cobertura promocional de la Promoción, y en general en cualquier en cualquier medio de comunicación y por cualquier medio digital, incluyendo internet, renunciando a exigir valor alguno por uso de derechos de imagen ni de ningún otro tipo. De igual manera declara que conoce la Política de Privacidad de LA FABRIL y que está debidamente informado de sus derechos en calidad de titular de los datos personales proporcionados a LA FABRIL S.A. y/o contenidos en las grabaciones y/o fotografías obtenidas de su persona, entre ellos el de acceso, rectificación y actualización, eliminación, suspensión del tratamiento, y los demás establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, pudiendo ejercer los mismos en cualquier momento.

El participante también autoriza a utilizar sus datos proporcionados únicamente para las actividades asociadas a las marcas de LA FABRIL hasta por 3 años luego de la finalización de la Promoción. LA FABRIL garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus políticas de manejo y privacidad de la información y en cumplimiento de la legislación aplicable. LA FABRIL será la responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales recibidos del Participante con motivo de la Promoción.

LA FABRIL o a quien ésta designe, recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará únicamente para las actividades asociadas a la Promoción y para los fines mencionados

en estas bases, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas. El participante, con la aceptación de estas bases acepta la transferencia de sus datos personales a terceros únicamente para los fines relacionados con la finalidad señalada en este documento.

En caso de dudas, consultas o reclamos relacionados con datos personales, el Participante puede dirigirse al Organizador según lo establecido en estas Bases y Política de Privacidad, que se encuentra en las redes sociales de la Marca COBERCHOC o página web de LA FABRIL. Si el Participante decide ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por LA FABRIL y que los mismos sean suprimidos, el Participante acepta que renuncia a continuar participando en la Promoción.

Finalmente, declara que todos sus datos personales proporcionados a LA FABRIL S.A. son veraces, por lo que deslinda a LA FABRIL S.A. en caso de datos inexactos o incompletos proporcionados.